

S. J. Pedro Mendez.

8

1

Mi S. mio. en esta ocasion acabo de  
recibir la de v. en q. me previene tra  
ver vino av. esta mañana el Secret.  
d.º Gerónimo de Figueroa, para efecto abra  
centa vaber av. el nombram.º q. tengo  
hecho p. mi parte en la Penonra del  
en la calidad de Tomador, p. q. sumo  
con el q. la otra parte nombrase pro  
cedan vnr a formar la g.ª del Gov. de  
Valdivia, cuya dilig.ª ha quedado en  
pema sin haver puesto v. tu acep  
tacion, por no vaber en q. conformidad  
accepta, aemnan a trabaxar una obra  
en q. se persuade v. q. p.ª la Exclauci  
miento necessita de mucha labor, y  
demorar tiempo solo p.ª ella, p.ª lo qual  
me parecia conven.º el q. v. te emona  
re ocella, y viviere en conocim.º de lo  
que viene q. hacer para lo q. viene



MISC. 0825

CO-MI

CAJ:12

DOC: 825

FOL: 1

1779

v. revirido, podra dedicanse la Bondad se  
v. allegare acra la cara, en donde  
parlanemo vbu la mavenia, inmen  
quedo ala disposicion del. ag. deroo que  
D. m. a. Lera en cara y mano

26, de 1779.

Barmsun a ser  
Manuel de la Torre Ruiz



M. 100. 0732